

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

DIDECO N°152



DECRETO ALCALDICIO N° 001172

LITUECHE, 31 de agosto de 2017
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que es imprescindible realizar la contratación del personal para la prestación de servicios en EL programa Oficina de la Mujer.
- La necesidad de contratar Apoyo administrativo para la oficina de la mujer, debido a la renuncia de Funcionaria con Decreto N° 355 de fecha 27 de marzo del 2017.
- El acuerdo de Honorable Concejo Municipal N° 128 de la sesión Ordinaria n° 144 celebrada con fecha 16 de noviembre del 2016
- El Decreto Alcaldicio N°1571 de fecha 16 de diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017
- El Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 319 de fecha 24 de agosto del 2017, emitido por la Dirección de Finanzas.
- El Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de la Licitación Publica ID 1743-69-L117, con fecha 31 de agosto del 2017.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, para la contratación de Personal a Prestación de Servicio, para la ejecución de proceso de programas de la I. Municipalidad de Litueche OFICINA DE LA MUJER – APOYO ADMINISTRATIVO a Doña Karina Valesca Morales Arriza, RUT:18.428.814-1, gírese la orden de compra por el monto de \$ 1.580.000 (un millón quinientos ochenta mil pesos) impuesto incluido.

2.- **COMUNIQUESE**, al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las acciones que procedan.

3.-**CARGUESE**, el gasto al presupuesto municipal 2017, "Programas Sociales" Oficina de la Mujer 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/ RPV/PV// prp
DISTRIBUCION

- Oficina de Partes
- Dpto. Social
- Dirección de Finanzas
- Operador de sistema www.mercadopublico.cl



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-69-L117, APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA DE LA MUJER.

En Litueche a 31 de agosto del 2017, se reúne la comisión evaluadora nombrada por Decreto N°1146 de fecha 24 de agosto del 2017, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación ID 1743- 69-L117.

1. La comisión verifica la presentación de la siguiente oferta:

"Contratación Apoyo Administrativo Oficina de la Mujer"

N°	Rut	Proveedor
1	18.428.814-1	Karina Valesca Morales Arriaza

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el oferente a través del portal de ofertas, se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

"Contratación Apoyo Administrativo Oficina de la Mujer"

Oferente	Hábil Chile Proveedores	Anexo N°1	Cedula de Identidad	Curriculum Vitae
1	Hábil	cumple	cumple	cumple

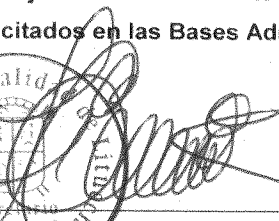
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

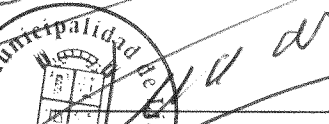
"Contratación Apoyo Administrativo Oficina de la Mujer"

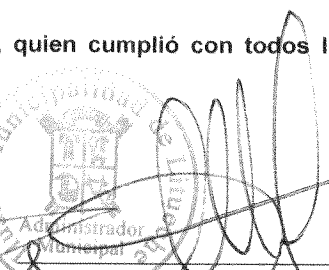
PROVEEDOR	Entrevista	Oferta Económica	Ponderación obtenida
	60%	40%	
1	60 %	40%	100%

4.- Conclusión: De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión se propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación Pública ID 1742-69-L117 "Contratación Apoyo Administrativo Oficina de la mujer", de la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2017, de la siguiente forma:

Se adjudica a la oferente Karina Valesca Morales Arriaza, quien cumplió con todos los requisitos solicitados en las Bases Administrativas.


Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal


Pablo Vial Vera
DIDECO


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

Litueche, 31 de agosto del 2017